MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 19

Santa Fe, 16 FEB 2024

V I S T O:

El Expediente FG N° 000036/24 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de las renuncias a las pasantías (por ley 26.427) de los pasantes, García Verdondoni Guadalupe Isabel; Martínez María Antonella y Martínez Marino Fausto.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 404/22 de fecha 27 de septiembre de 2022 y N° 153/23 de fecha 04 de mayo de 2023, se designó a Guadalupe Isabel García Verdondoni (CUIL N° 27-41947781-3), María Antonella Martínez (CUIL N° 27-36732606-4) y Fausto Martínez Marino (CUIL N° 20-41689278-5) respectivamente para desempeñarse como pasantes en la Fiscalía Regional de la 2da Circunscripción Judicial, sede Rosario, del Ministerio Público de la Acusación.

Que la Sra. Verdondoni presentó su renuncia el día 05.02.2024 con efecto a partir del 14.02.24; la Sra. Martínez a partir del 01.02.2024 con efecto a partir del 02.02.2024 y el Sr. Martínez Marino a partir del 01.02.2024 con efecto a partír del día 05.02.2024.

Que resulta necesario aceptar la renuncia por parte de la Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía del Sra. Guadalupe Isabel García Verdondoni (CUIL Nº 27-41947781-3 a partir del día 14 de febrero de 2024; de la Sra. María Antonella Martínez (CUIL Nº 27-36732606-4) a partir del día 02 de febrero de 2024 y del Sr. Fausto Martínez Marino (CUIL Nº 20-41689278-5) a partir del día 05 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE